

ACTA NO. 003

**DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GOODMARCOM S.A.**

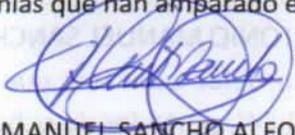
**DE 30 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Jaramijó, hoy día treinta de marzo del dos mil quince, desde las quince horas con cero minutos se reúnen en las oficinas de GOODMARCOM S.A., ubicada en el Km 8.5 Vía Manta-Rocafuerte, del Cantón Jaramijó, el señor ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO, portador de seiscientos noventa y dos acciones de un dólar cada una que representan US\$792,00 Y el señor CESAR ARMANDO BUITRON BUITRON, portador de ocho acciones de un dólar cada, que representan US\$8,00; representación que da un total de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00) que es el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía.- Actúa como secretario el señor ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO.-Estando presente el quorum reglamentario, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día.- Conocer y Resolver sobre: **BALANCE GENERAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, FLUJO EFECTIVO, INFORME DE COMISARIO, INFORME DE GERENTE.**- Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes de esta sesión aceptan reunirse en forma universal para tratar lo señalado en la respectiva convocatoria, al amparo de lo que faculta el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, por lo que procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado. **PUNTO ÚNICO.**- Hace uso de la palabra el Señor Sancho Alfonso Antonio Manuel, quien manifiesta que una vez que se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el informe de Gerente General, el Informe de Comisario correspondiente a este mismo período, la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados, quien a su vez pide que por secretaría se de lectura al informe de Gerencia y de Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en los informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y **NO HABIENDO NINGUNA OBJECCIÓN AL ARESPECTO**, Señor, Sancho Alfonso Antonio Manuel menciona que esta Junta General apruebe la documentación e información que ha sido previamente analizada. **QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:** Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, y existiendo el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguiente **RESOLUCIÓN:** 1.- Aprobar por unanimidad el Balance General, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y aprobar el informe de Gerencia General y Comisario referente al mismo periodo anual. Evaluando que ha sido el orden del día señalado para esta reunión, el Director concede un momento de receso para la elaboración del Acta respectiva, Una

vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción.

No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía GOODMARCOS S.A. El señor Presidente de la Junta la declara terminada a las 17H45, en cumplimiento de lo que establecen los artículos décimo noveno y vigésimo respectivamente del Estatuto Social y el Art. 238 de la Codificación de Ley de Compañías que han amparado esta Junta.

ACCIONISTA



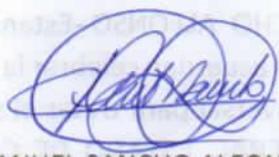
SR. ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO

ACCIONISTA



SR. CESAR ARMANDO BUITRON BUITRON

EL SECRETARIO



SR. ANTONIO MANUEL SANCHO ALFONSO

Vº Bº EL PRESIDENTE



SR. CESAR ARMANDO BUITRON BUITRON

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. JARAMIJÓ, MARZO 30 DEL 2015.